



DECRETO ALCALDICIO Nº 2384
DECLARA DESIERTA Y LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA,

11 NOV 2020

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio Nº 2207 de fecha 15 de Octubre de 2020, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "**MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA AIRE ACONDICIONADO ESCUELA DAVID DEL CURTO**", con cargo Mantenición, correspondiente a la adquisición 3664-22-L120.

De acuerdo al artículo Nº9 de las Ley de Compras Públicas Nº19.886, con fecha 02 de Noviembre el sistema declara desierta la Licitación Nº3664-22-L120 por no presentar oferentes.

El decreto Alcaldicio Nº 3697 de fecha 23 de Diciembre de 2019, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2019.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y sus modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

DECLARESE, Desierta la adquisición Nº 3664-22-L120, por "**MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA AIRE ACONDICIONADO ESCUELA DAVID DEL CURTO**" ya que de acuerdo al artículo Nº9 de las Ley de Compras Públicas Nº19.886, con fecha 02 de Noviembre el sistema declara desierta la Licitación Nº3664-22-L120 por no presentar oferentes.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el sistema de información Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MVS/JJT/EDV/trr
Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (1)
- Finanzas y Personal DAEM (2)